



## Federación Nacional de Fútbol de Guatemala

### RESOLUCIÓN SGA-RH-002-2022

LA SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA,

#### CONSIDERANDO

Que es conveniente disponer de mecanismos administrativos que permitan administrar en forma ágil, oportuna y transparente los recursos utilizados de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala.

#### CONSIDERANDO

Que, según la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, en el Capítulo V, Federaciones Deportivas Nacionales, Artículo 98, indica que las Federaciones deportivas son la autoridad máxima de su deporte en el sector federado y tendrán personalidad jurídica y patrimonio propio. Por lo que ejercerán su autoridad en toda la República.

#### CONSIDERANDO

Que en el artículo 52 "Secretaría General" de los Estatutos de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala establece: "La Secretaría General realizará el trabajo administrativo de la FEDEFUT bajo la dirección del Secretario General. La Secretaría General se regirá por el Reglamento de Organización Interna".



## Federación Nacional de Fútbol de Guatemala

### CONSIDERANDO

Que es necesario normar, reglamentar, integrar y asignar responsabilidades respecto a la solicitud de compra, recepción, consumo, administración y control de alimentos que requiera la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala, lo que permitirá adoptar las medidas administrativas convenientes para fortalecer la funcionalidad.

### CONSIDERANDO

Que en el punto TERCERO NUMERAL UNO PUNTO TRES del ACTA DE COMITÉ EJECUTIVO NÚMERO 19-2021-JUN., de fecha veintinueve de junio del año dos mil veintiuno, el Comité Ejecutivo delegó facultades al Secretario General Administrativo para aprobar Manuales de Procedimientos.

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y lo que para el efecto establece la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Artículo 98 y 100, así como las atribuciones que establece los Estatutos de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala, Artículo 52 y 73 y el punto TERCERO NUMERAL UNO PUNTO TRES del ACTA DE COMITÉ EJECUTIVO NÚMERO 19-2021-JUN., el Secretario General Administrativo, -----

### RESUELVE:

- I. Aprobar el Manual de Procedimiento para la Solicitud de Compra, Recepción, Consumo, Administración y Control de Alimentos, código FEDEFUT-RHSGA/UCAR-PA-001, en su primera versión.



## Federación Nacional de Fútbol de Guatemala

- II. Dejar sin efecto el Procedimiento para Solicitud de Alimentación, identificado con el Código MDP-FEDEFUT-011, aprobado en RESOLUCIÓN SGAA-FEDEFUT-003-2018, con fecha diecisiete de octubre dos mil dieciocho.
  
- III. Que el presente Manual de Procedimiento entra en vigencia y debe ser comunicado a quien corresponda inmediatamente después de ser autorizado.

DADO EN LA SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil veintidós.

LICENCIADO WILLIAM FREDY MARTÍNEZ MOLINA  
SECRETARIO GENERAL ADMINISTRATIVO  
FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA

**FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA**


Título:

**Manual de Procedimiento Para la Solicitud de Compra, Recepción, Consumo, Administración y Control de Alimentos**

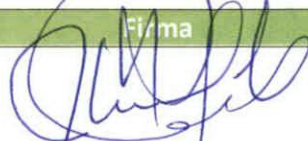
Área:

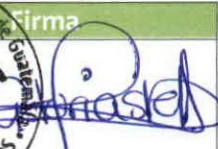
UNIDAD DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO

Código:  
FEDEFUT-RH-SGA/UCAR-PA-001Versión:  
01Fecha de emisión:  
Enero 2022Página:  
1 de 17**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS:****“MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE COMPRA, RECEPCIÓN, CONSUMO, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE ALIMENTOS”****(FEDEFUT-RH-SGA/UCAR-PA-001)**

Aprobado por:	Cargo:	Fecha	Firma
Lic. William Fredy Martínez Molina	Secretario General Administrativo	18/01/2022	



Revisado por:	Cargo:	Fecha	Firma
Juan José Castillo	Encargado de la Unidad del Centro de Alto Rendimiento	18/01/2022	

Documentado por:	Cargo:	Fecha	Firma
Licda. Andrea María Asturias Dell	Encargado de Capacitación y Desarrollo, Elaboración de Manuales de Procedimiento	18/01/2022	





## FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA

Título:

**Manual de Procedimiento Para la Solicitud de Compra, Recepción, Consumo, Administración y Control de Alimentos**

Área:

UNIDAD DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO

Código:

FEDEFUT-RH-SGA/UCAR-PA-001

Versión:

01

Fecha de emisión:


Enero 2022

Página:

2 de 17

### INDICE

0.	Índice	2
1.	Objetivos	3
2.	Alcance	3
3.	Áreas Involucradas	3
4.	Disposiciones Generales	3
5.	Responsabilidades	5
6.	Documentos y Datos Relacionados	6
7.	Definiciones	6
8.	Marco Legal	7
9.	Descripción de Actividades y Flujogramas	8
10.	Anexos	14

	<b>FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA</b>			
	Título: <b>Manual de Procedimiento Para la Solicitud de Compra, Recepción, Consumo, Administración y Control de Alimentos</b>			
	Área: UNIDAD DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO			
	Código: FEDEFUT-RH-SGA/UCAR-PA-001	Versión: 01	Fecha de emisión: Enero 2022	Página: 3 de 17

## 1. OBJETIVO

Establecer de forma clara el procedimiento a seguir para la solicitud de compra, recepción, manejo y control de alimentos dentro de la Unidad del Centro de Alto Rendimiento (CAR) de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala.

## 2. ALCANCE

El presente manual debe ser utilizado por la Unidad del Centro de Alto Rendimiento (CAR) de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala para la solicitud de compra, recepción, consumo, administración y control de alimentos que requieren cuando concentran a los (as) jugadores (as) de las diferentes Selecciones Nacionales y otros eventos que soliciten otras direcciones.

## 3. ÁREAS INVOLUCRADAS

- Secretaria General Administrativa
- Secretaria General Administrativa Adjunta
- Unidad del Centro de Alto Rendimiento -CAR-
- Dirección Deportiva
- Departamento Médico
- Unidad de Auditoría Interna
- Dirección Financiera
- Departamento de Compras

## 4. DISPOSICIONES GENERALES

Para efectos del presente manual se enumeran las siguientes disposiciones que deben cumplirse para llevar a cabo la solicitud de compra, recepción, consumo, administración y control de alimentos en la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala:

- Este Manual es de uso obligatorio para las personas involucradas en el procedimiento, las cuales son: Encargado del Centro de Alto Rendimiento, Nutricionista, Chef, cocinero y auxiliar de cocina.



	<b>FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA</b>			
	Título: <b>Manual de Procedimiento Para la Solicitud de Compra, Recepción, Consumo, Administración y Control de Alimentos</b>			
	Área: UNIDAD DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO			
	Código: FEDEFUT-RH-SGA/UCAR-PA-001	Versión: 01	Fecha de emisión: Enero 2022	Página: 4 de 17

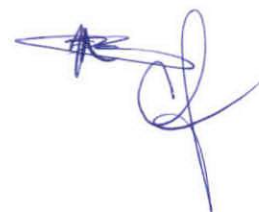
- Es responsabilidad del Encargado de la Unidad del Centro de Alto Rendimiento velar por el cumplimiento de los procesos y procedimientos especificados en este manual.
- Las modificaciones o actualizaciones que se realicen al contenido de este manual deberán ser aprobadas por el Secretario General Administrativo.


#### **Para solicitud de compras de Alimentos:**

1. El Encargado del Centro de Alto Rendimiento (CAR) hará las Solicitudes de pedido cada cuatro meses, de conformidad a la planificación de convocatorias que proporcione la Dirección Deportiva y otros eventos que soliciten otras Direcciones.
2. El Encargado del Centro de Alto Rendimiento (CAR) al elaborar la solicitud de pedido deberá cumplir con todos los requisitos para su posterior entrega al Departamento de Compras para continuar con el trámite.
3. La Solicitud de Pedido deberá respaldarse con dictamen de nutricionista, es decir que dicho dictamen contendrá los alimentos a consumirse por las diferentes Selecciones Nacionales.

#### **Para la Recepción, Consumo, Administración y Control de Alimentos:**

- Una vez adjudicada la Compra, el Jefe y/o Asistente del Departamento de Compras notificará al Encargado del Centro de Alto Rendimiento para que coordine con el Proveedor la entrega de los productos adquiridos de acuerdo a las Convocatorias de Selecciones Nacionales en sus diferentes categorías de conformidad con la planificación proporcionada por la Dirección Deportiva.
- El Encargado del Centro de Alto Rendimiento con apoyo del chef será el responsable de recibir y verificar si los alimentos cumplen con lo requerido en la solicitud, posterior al recibimiento deberá ingresarlos al inventario correspondiente.

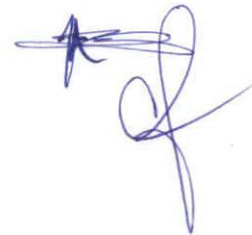


	<b>FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA</b>			
	Título: <b>Manual de Procedimiento Para la Solicitud de Compra, Recepción, Consumo, Administración y Control de Alimentos</b>			
	Área: UNIDAD DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO			
	Código: FEDEFUT-RH-SGA/UCAR-PA-001	Versión: 01	Fecha de emisión: Enero 2022	Página: 5 de 17


- El Auxiliar de la Unidad de Almacén será el encargado de recibir, registrar y despachar los alimentos no perecederos (enlatados y granos básicos) por medio del formulario 1H.

#### 4. RESPONSABILIDADES

- El Encargado del Centro de Alto Rendimiento (CAR) designará a una persona para que lleve el control del inventario de alimentos perecederos y no perecederos por medio del Libro de Control de Ingresos y Egresos de alimentos autorizado por la Contraloría General de Cuentas. Deberá utilizar el Método PEPS, para garantizar la adecuada rotación en los inventarios de alimentos.
- La persona designada para el control de inventario, realizará inventarios periódicos de los alimentos perecederos.
- El Chef es el responsable de solicitar a la persona designada la cantidad de alimentos necesarios para cubrir los tiempos de comida de los (as) jugadores (as) convocados (as) con anticipación.
- El Chef es el responsable de enumerar los ingredientes de los platos a consumir y calculará el costo de cada uno.
- El Chef es el responsable de notificar de forma quincenal al Encargado del Centro de Alto Rendimiento (CAR) la producción de alimentos elaborados.
- El Chef será el responsable de manejar un inventario del stock mínimo y stock máximo de cada uno de los alimentos con los que abastecerán la cocina.





	<b>FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA</b>			
	Título: <b>Manual de Procedimiento Para la Solicitud de Compra, Recepción, Consumo, Administración y Control de Alimentos</b>			
	Área: UNIDAD DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO			
	Código: FEDEFUT-RH-SGA/UCAR-PA-001	Versión: 01	Fecha de emisión: Enero 2022	Página: 6 de 17


## 6. DOCUMENTOS Y DATOS RELACIONADOS

NOMBRE DEL DOCUMENTO O DATO
• Formato de Solicitud de Suministros
• Control de Inventario
• Salida de Almacén
• Formulario 1H

## 7. DEFINICIONES

- **Solicitante:** Persona que solicita o pide una cosa, formalmente y siguiendo un procedimiento establecido.
- **Sistema de Inventario Primeros en Entrar, Primeros en Salir (PEPS):** Es un sistema de inventarios que consiste en dar salida a los primeros productos que fueron adquiridos. Su objetivo es que el stock se renueve contantemente.
- **Salida de Almacén:** Formato diseñado para llevar el control de los insumos que se extraen de Almacén. Documento Autorizado por la Contraloría General de Cuentas en el cual se describen los productos o bienes a utilizarse.
- **El Stock Máximo:** viene determinado por la capacidad de almacenaje que tenga el almacén y por la política de compras o aprovisionamiento.
- **El Stock Mínimo:** indica el punto de consumo de existencias en el que es necesario reponerlas, justo antes de llegar a utilizar el stock de seguridad.
- **Formulario 1H:** Documento autorizado por la Contraloría General de Cuentas que indica el ingreso a almacén y a inventario.




	<b>FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA</b>			
	Título: <b>Manual de Procedimiento Para la Solicitud de Compra, Recepción, Consumo, Administración y Control de Alimentos</b>			
	Área: UNIDAD DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO			
	Código: FEDEFUT-RH-SGA/UCAR-PA-001	Versión: 01	Fecha de emisión: Enero 2022	Página: 7 de 17

## 8. MARCO LEGAL

- Decreto 57-92 Del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado.
- Normas de Auditoría Gubernamental
- Normas de Control Interno Institucional



	<b>FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA</b>			
	Título: <b>Manual de Procedimiento Para la Solicitud de Compra, Recepción, Consumo, Administración y Control de Alimentos</b>			
	Área: UNIDAD DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO			
	Código: FEDEFUT-RH-SGA/UCAR-PA-001	Versión: 01	Fecha de emisión: Enero 2022	Página: 8 de 17

## 9. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y FLUJOGRAMA

### PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD Y COMPRA DE ALIMENTOS EN EL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO (CAR)

Paso No.	Actividad	Descripción	Responsable
1°.	ENTREGA DE PROGRAMACIÓN DE CONVOCATORIA	Dirección Deportiva hace entrega de la programación de Convocatorias de Selecciones Nacionales en sus diferentes categorías del cuatrimestre en curso al Encargado del Centro de Alto Rendimiento y Nutricionista.	Director Deportivo
2°.	ELABORACIÓN DE DICTAMEN NUTRICIONAL PARA COMPRA DE ALIMENTOS	Elabora calendarización de menús para detallar los insumos que requerirá el chef para la elaboración de los platos.	Nutricionista
3°.	VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE INSUMOS	Tomando en cuenta el dictamen elaborado por la nutricionista se realiza la verificación de existencia de productos y/o insumos a necesitar por medio del inventario.	Chef
4°.	ELABORACIÓN DE SOLICITUD DE PEDIDO PARA CUATRIMESTRE	Elabora formato de solicitud de pedido en la cual incluye todo lo necesario que no tenga dentro de inventario y/o que el stock sea el mínimo para cubrir la alimentación de las Selecciones Nacionales en sus diferentes categorías según convocatoria.	Encargado del Centro de Alto Rendimiento
6°.	ENTREGA DE SOLICITUD DE PEDIDO AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS	Entrega solicitud de pedido al jefe del departamento de compras con firma y sello de: solicitante, jefe inmediato del solicitante, Auditoría Interna, Secretario General Administrativo Adjunto, Secretario General Administrativo, para continuar con el procedimiento correspondiente.	Encargado del Centro de Alto Rendimiento





**FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA**

Título:  
**Manual de Procedimiento Para la Solicitud de Compra, Recepción, Consumo, Administración y Control de Alimentos**

Área:  
 UNIDAD DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO

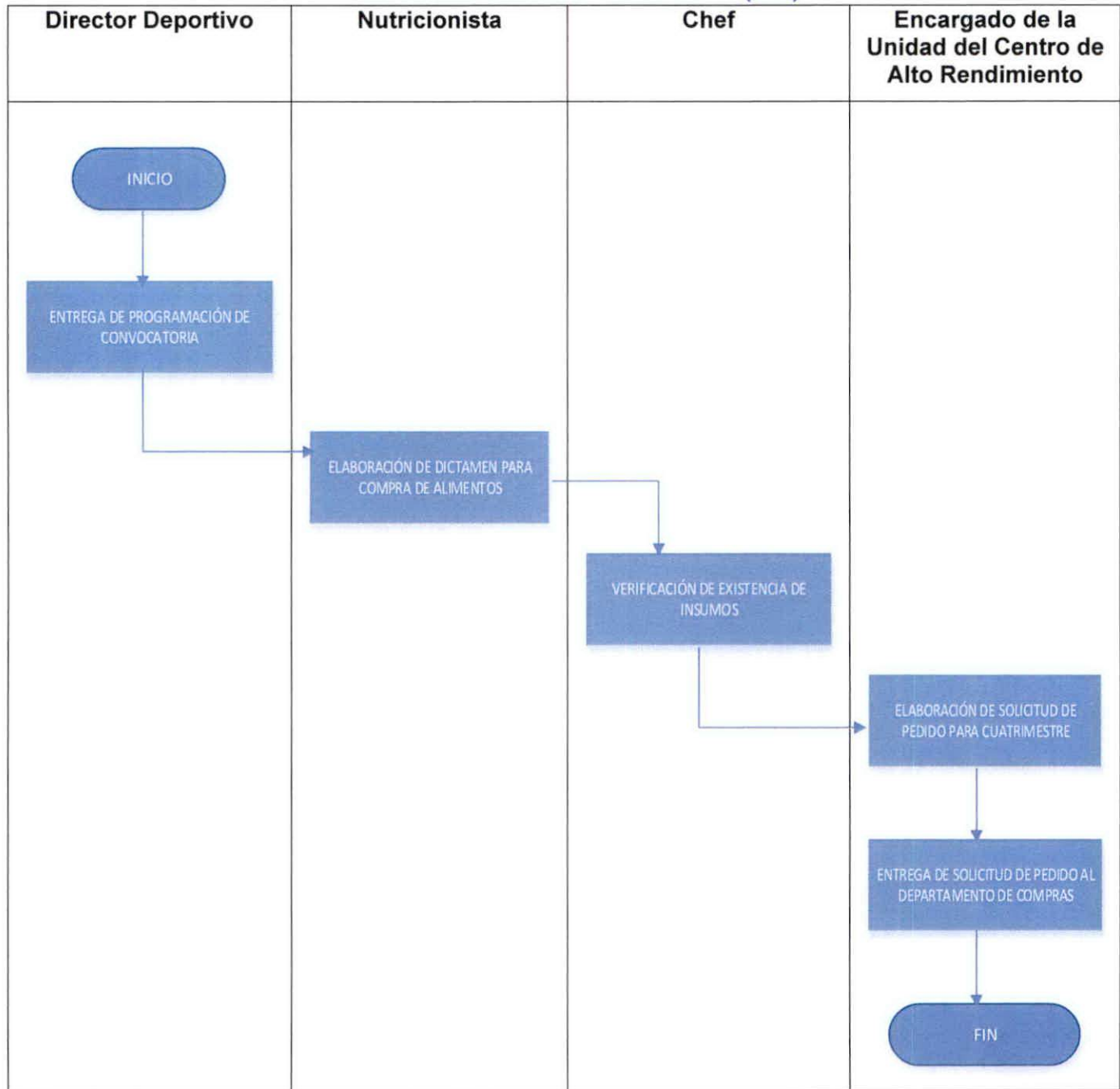
Código:  
 FEDEFUT-RH-SGA/UCAR-PA-001


Versión:  
 01

Fecha de emisión:  
 Enero 2022

Página:  
 9 de 17

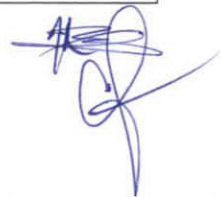
**FLUJOGRAMA PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD Y COMPRA DE ALIMENTOS EN EL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO (CAR)**



	<b>FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA</b>			
	Título: <b>Manual de Procedimiento Para la Solicitud de Compra, Recepción, Consumo, Administración y Control de Alimentos</b>			
	Área: UNIDAD DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO			
	Código: FEDEFUT-RH-SGA/UCAR-PA-001	Versión: 01	Fecha de emisión: Enero 2022	Página: 10 de 17

**PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, CONSUMO, ADMINISTRACIÓN  
Y CONTROL DE ALIMENTOS EN EL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO (CAR)**

Paso No.	Actividad	Descripción	Responsable
1º.	NOTIFICA ADJUDICACIÓN DE COMPRA	Notifica al Encargado del Centro de Alto Rendimiento que la compra ya fue adjudicada.	Jefe del Depto. De Compras/Asistente del Departamento de Compras
2º.	COORDINA ENTREGA DE PRODUCTOS ADQUIRIDOS	Coordina la entrega de productos adquiridos de acuerdo a las convocatorias de Selecciones Nacionales.	Encargado del Centro de Alto Rendimiento /Proveedor
3º.	ENTREGA DE INSUMOS SOLICITADOS	Realiza la entrega de lo solicita en el pedido.	Proveedor
4º.	RECEPCIÓN Y VERIFICACIÓN DE INSUMOS	<p>1.Proceden a recibir lo solicitado verificando si cumple con todo lo requerido.</p> <p>2.Los alimentos no perecederos son ingresados a Almacén por medio del formulario 1H, posterior a esto procede a entregar al solicitante de forma inmediata.</p>	Encargado de la Unidad del Centro de Alto Rendimiento/Chef  Auxiliar de la Unidad de Almacén
5º.	INGRESO AL INVENTARIO Y LIBRO DE CONTROL DE INGRESO Y EGRESO DE ALIMENTOS AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS	Recibe los insumos adquiridos y procede a realizar el ingreso al control de inventario, así como al libro de Control de Ingreso y Egreso de alimentos autorizado por la Contraloría General de Cuentas.	Persona Designada
6º.	SOLICITUD DE INSUMOS POR MEDIO DE REQUISICIÓN	Detecta los productos faltantes y elabora una requisición en original y copia (original la deja al encargado del centro de Alto Rendimiento y la copia la archiva) especificando los artículos necesarios en el área de cocina, así como la cantidad de los mismos, previo al ingreso de jugadores y/o jugadores convocados.	Chef



**FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA**

Título:

**Manual de Procedimiento Para la Solicitud de Compra, Recepción, Consumo, Administración y Control de Alimentos**

Área:

UNIDAD DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO

Código:

FEDEFUT-RH-SGA/UCAR-PA-001

Versión:

01

Fecha de emisión:

Enero 2022

Página:

11 de 17

7°.	ENTREGA DE INSUMOS SOLICITADOS	Recibe requerimiento original y copia, firma y sella de recibido para proceder a la entrega de lo solicitado, devolviendo únicamente la copia con firma y sello de entregado.	Persona Designada
8°.	RECEPCIÓN DE INSUMOS	Recibe los productos solicitados procede a verificar que se encuentren en buen estado y que sea la cantidad solicitada.	Chef



**FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA**

Título:  
**Manual de Procedimiento Para la Solicitud de Compra, Recepción, Consumo, Administración y Control de Alimentos**

Área:  
 UNIDAD DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO

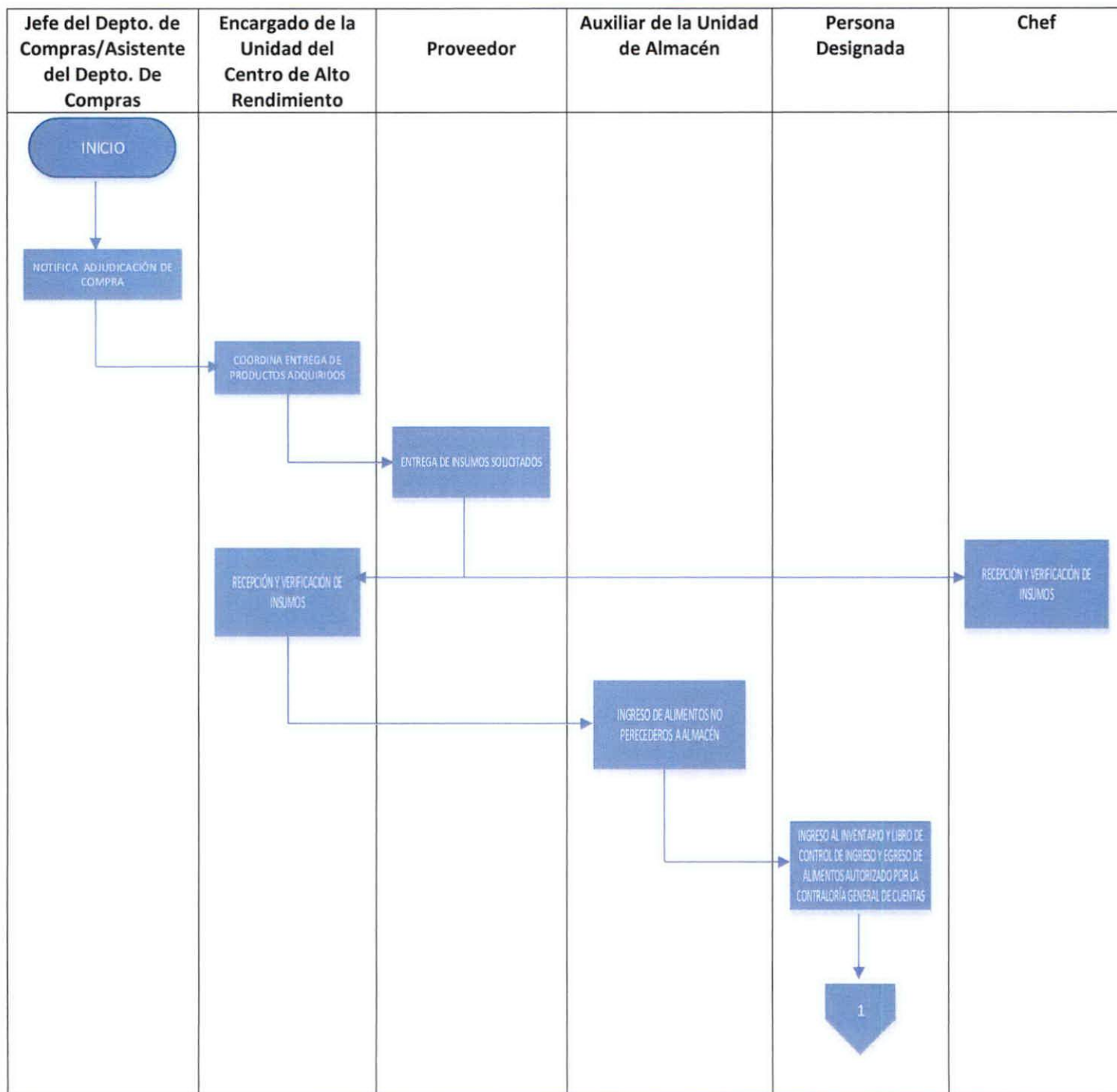
Código:  
 FEDEFUT-RH-SGA/UCAR-PA-001

Versión:  
 01

Fecha de emisión:  
 Enero 2022

Página:  
 12 de 17

**FLUJOGRAMA PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN Y CONTROL DE ALIMENTOS EN EL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO (CAR)**





FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA

Título:  
Manual de Procedimiento Para la Solicitud de Compra, Recepción, Consumo,  
Administración y Control de Alimentos

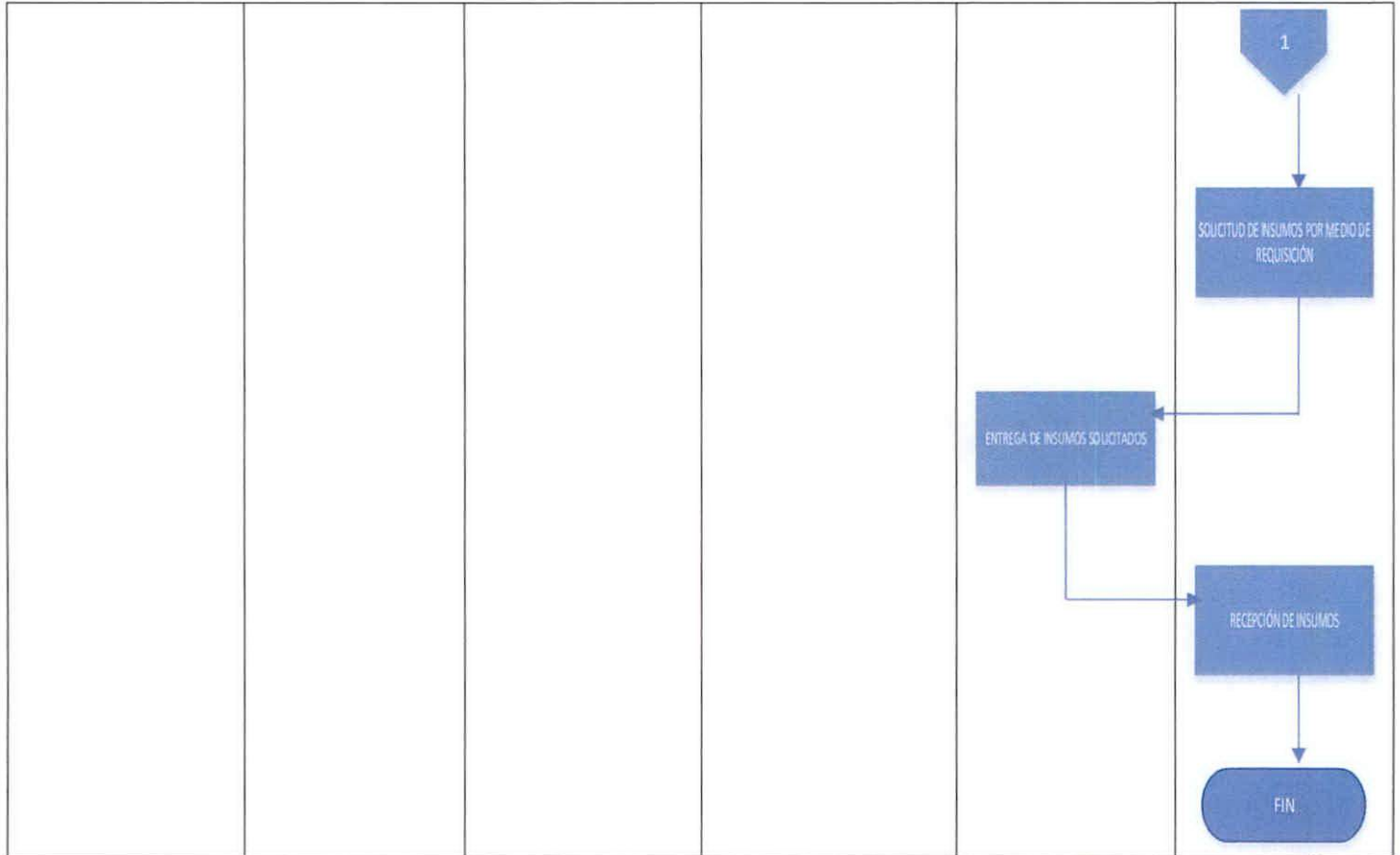
Área:  
UNIDAD DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO

Código:  
FEDEFUT-RH-SGA/UCAR-PA-001

Versión:  
01

Fecha de emisión:  
Enero 2022

Página:  
13 de 17







FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA

Título:  
Manual de Procedimiento Para la Solicitud de Compra, Recepción, Consumo,  
Administración y Control de Alimentos

Área:  
UNIDAD DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO

Código:  
FEDEFUT-RH-SGA/UCAR-PA-001

Versión:  
01

Fecha de emisión:  
Enero 2022

Página:  
14 de 17

10. ANEXOS

- Formato Control de Inventario

CONTROL DE INVENTARIO

Abarrotes

PRODUCTOS							TIENDAS							CANTIDAD							
Código	Descripción	Unidad	Existencia	Stock	Minimo	Maximo	Código	Descripción	Unidad	Existencia	Stock	Minimo	Maximo	Código	Descripción	Unidad	Existencia	Stock	Minimo	Maximo	
A-001	Aceto de arroz 355 ml	Unidad	0	0	0	0	A-001	Aceto de arroz 355 ml	Unidad	0	0	0	0	A-006	Barras de Granola con miel 253 gramos	Unidad	0	0	0	0	0
A-002	Aceto canola	Galón	0	0	0	0	A-003	Aceto de Oliva Extra Virgen	Galón	0	0	0	0	A-007	Barras de Granola con nueces 253 gramos	Unidad	0	0	0	0	0
A-003	Aceto de Oliva Extra Virgen	Galón	0	0	0	0	A-006	Barras de Granola con miel 253 gramos	Unidad	0	0	0	0	A-008	Bebida Proteica Malt y Soya 200 ml	Unidad	0	0	0	0	0
A-004	Almidon morena s/azúcar 7 gramos	Unidad	0	0	0	0	A-007	Barras de Granola con nueces 253 gramos	Unidad	0	0	0	0	A-009	Bebida Proteica Malt y Soya 200 ml	Unidad	0	0	0	0	
A-005	Almidon blanca s/azúcar 1 gramo	Unidad	0	0	0	0	A-008	Bebida Proteica Malt y Soya 200 ml	Unidad	0	0	0	0	A-010	Jugo de Naranja Sabor Natural	Unidad	0	0	0	0	
A-006	Barras de Granola con miel 253 gramos	Unidad	240	100	100	100	A-009	Bebida Proteica Malt y Soya 200 ml	Unidad	240	100	100	100	A-011	Pan integral tipo sándwich grande	Unidad	0	0	0	0	
A-007	Barras de Granola con nueces 253 gramos	Unidad	240	100	100	100	A-010	Jugo de Naranja Sabor Natural	Unidad	0	0	0	0								
A-008	Bebida Proteica Malt y Soya 200 ml	Unidad	240	100	100	100	A-011	Pan integral tipo sándwich grande	Unidad	0	0	0	0								
A-009	Bebida Proteica Malt y Soya 200 ml	Unidad	240	100	100	100															
A-010	Jugo de Naranja Sabor Natural	Unidad	0	0	0	0															
A-011	Pan integral tipo sándwich grande	Unidad	0	0	0	0															

Juan José Castillo  
Encargado de la Unidad del Centro de Alto Rendimiento  
Federación Nacional de Fútbol



# FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA

Título:

Manual de Procedimiento Para la Solicitud de Compra, Recepción, Consumo, Administración y Control de Alimentos

Área:

UNIDAD DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO

Código:

FEDEFUT-RH-SGA/UCAR-PA-001

Versión:

01

Fecha de emisión:

Enero 2022

Página:

15 de 17

- Solicitud de Suministros



## Federación Nacional de Fútbol de Guatemala

Guatemala, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20 \_\_\_\_



Solicitud de Suministros No. 001

No.	DESCRIPCION	Unidad de Medida	CANTIDAD	
			Solicitada	Despachada

Solicitado por:

Autorizado:



## Federación Nacional de Fútbol de Guatemala

Guatemala, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20 \_\_\_\_



Solicitud de Suministros No. 002

No.	DESCRIPCION	Unidad de Medida	CANTIDAD	
			Solicitada	Despachada

Solicitado por:

Autorizado:

Juan José Castillo  
Coordinador de la Unidad del



# FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA

Título:  
**Manual de Procedimiento Para la Solicitud de Compra, Recepción, Consumo, Administración y Control de Alimentos**

Área:  
UNIDAD DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO

Código:  
FEDEFUT-RH-SGA/UCAR-PA-001

Versión:  
01

Fecha de emisión:  
Enero 2022

Página:  
16 de 17

- Formato de Salida de Almacén



FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA  
SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ALMACÉN

## SALIDA DE ALMACÉN

Nº 004641



Oficina que  
Solicita: \_\_\_\_\_

Fecha de Solicitud: \_\_\_\_\_

No.	CÓDIGO DE ALMACÉN	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD DESPACHADA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Observaciones: \_\_\_\_\_

Nombre del Solicitante \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_ Fecha de Entrega \_\_\_\_\_

Nombre del Jefe Inmediato \_\_\_\_\_ Firma y Sello \_\_\_\_\_ Nombre y Firma de Quien Recibe \_\_\_\_\_

Autorizado \_\_\_\_\_

Autorizado Según Resolución de la Contraloría General de Cuentas No. Fb. / 2662 Clas : 355-12-8-1-4-97 de Fecha 1-4-97 Envío Fiscal 4-ASCC 17392 de fecha 12-08-2020 Cuentaduría P1-11 Correlativo 257-2020 de Fecha 12-08-2020 Libro 4-ASCC \* Folio 173 \* Impresiones Bendfeldt Nit: 318204-5 del 4,501 al 5,500 Sin Serie.



# FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA

Título:

Manual de Procedimiento Para la Solicitud de Compra, Recepción, Consumo, Administración y Control de Alimentos

Área:

UNIDAD DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO

Código:

FEDEFUT-RH-SGA/UCAR-PA-001

Versión:

01

Fecha de emisión:

Enero 2022

Página:

17 de 17

- Formato 1-H



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS  
Guatemala, C. A.

GOBIERNO DE GUATEMALA  
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS



FORMA 1-H  
SERIE D

No. 771682

## CONSTANCIA DE INGRESO A ALMACEN Y A INVENTARIO

DEPENDENCIA:	NUMERO:
PROGRAMA:	FECHA:
PROVEEDOR:	ORDEN DE C. Y P. No.

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL ARTICULO	CODIGO DEL GASTO RENGLON	FOLIO LIBRO ALMACEN	PRECIO POR UNIDAD	VALOR TOTAL	FOLIO LIBRO INVENTARIO	NOMENCLATURA DE CUENTAS

RECIBI CONFORME:

Vc. Bo

SE ANOTO EN EL INVENTARIO

\_\_\_\_\_  
GUARDALMACEN O EMPLEADO RESPONSABLE

\_\_\_\_\_  
JEFE DE LA OFICINA QUE ADMINISTRA LOS FONDOS

\_\_\_\_\_  
ENCARGADO DE INVENTARIO

OBSERVACIONES:

AUTORIZADO SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS No. 81/03N CLAS. - 202-13-84-4-87 DEL 31-3-1987.  
FORMULARIO STANDARD 3. A. P.M. 2472-8002 / M3 143200 7. - 306/000 / 200518 DEL No. 740.031 AL No. 810.010. SERIE D. E. FISCAL  
4 A1.CCC 18010 DE FECHA 25-02-2019 NUMERO CORRELATIVO 01-2019 DE FECHA 25-02-2019 No. DE CUENTA: 12-12 LIBRO 92 FOLIO 125.

ORIGINAL - BLANCO EXPEDIENTE - DUPLICADO - COLESTE SECCION CONTABILIDAD  
TRIPULICADO - SUBMILLO DE SECCION DE INVENTARIOS  
CUADRUPULICADO - VENE ARCHIVO DE ALMACEN - QUINTUPULICADO - REGISTRO DEPARTAMENTO DE FORMAS Y CALIFICACIONES